

Datos Generales

Gaceta N°:	28612
Fecha de la Gaceta:	14/09/2018
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	258
Fecha de la Norma:	13/09/2018
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGLAMENTA LA LEY 52 DE 27 DE OCTUBRE DE 2016, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE MANTENER REGISTROS CONTABLES PARA DETERMINADAS PERSONAS JURÍDICAS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Mediante la presente norma se reglamenta la Ley 52 de 2016, respecto a los aspectos relativos a las obligaciones establecidas para las personas jurídicas en la precitada Ley.. TEMAS RELACIONADOS: PERSONA JURIDICA, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, PERIODO FISCAL

Temas Relacionados

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PERIODO FISCAL
PERSONA JURIDICA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 258						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 258						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	177	30/12/2024	30187-C	30/12/2024	DEROGADO POR	Se DEROGA por el Decreto Ejecutivo 177 de 30 de diciembre de 2024.
DECRETO EJECUTIV	168	19/12/2024	30182	19/12/2024	DEROGADO POR	La presente norma derogo el Decreto Ejecutivo 258 (Reglamenta la Ley 52 de 2016) de 13 de

O						septiembre de 2018.
DECRETO EJECUTIVO 258						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	52	27/10/2016	28149-B	28/10/2016	REGLAMENTA	El presente Decreto Ejecutivo reglamenta la Ley N° 52 de 27 de octubre de 2016.

Jurisprudencia Constitucional
